

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00495-00

Proceso: PERTENENCIA

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020).

Las anteriores comunicaciones provenientes de los Bancos Sudameris y BBVA, agréguese y formen parte integral del expediente. Las mismas se ponen en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

**Firmado Por:**

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aa7cc7939a053342abfa4c43485d864c505bc2258696b3464b811505b  
9ce0fa8**

Documento generado en 28/07/2020 08:03:49 a.m.